

LA INSTITUCION MASONICA Y SU PROYECCION EN VENEZUELA

Socorro Armas Hernández
(Venezuela)

La Masonería Universal

En todas las épocas el hombre ha procurado entrar en sociedad con sus semejantes, bien por agruparse con individuos unidos por intereses comunes, ya para compartir en un círculo limitado los conocimientos adquiridos. Una de las primeras formas de asociación entre los hombres es con la idea de interpretar los misterios, acercándose a ellos con una especie de conciencia moral que los lleva a reunir los elementos del bien como barrera contra el mal.

En la historia de la humanidad se proyectan sabios amantes de estudiar la naturaleza y aprender de sus secretos conocimientos que, por lo general, pasan solamente a un reducido grupo de personas, capaces de comprender sus enseñanzas y en algunos casos tienen la prohibición de divulgarlas; de allí que los Maestros se valgan de algunos símbolos y misterios para iniciar en sus "sociedades secretas" a los escogidos. Los miembros de estas sociedades se transmiten entre sí sus creencias religiosas, las ideas filosóficas tras la búsqueda de la verdad, o el conocimiento de las ciencias y de las artes. Tales asociaciones se basan en los valores morales o en los principios de justicia, libertad y progreso.

La Masonería o Francmasonería es una institución universal que basa sus principios en la ley natural. Lleva en su espíritu los fundamentos de la filosofía y de la moral. Sociedad donde caben las ideas y creencias de todos aquellos hombres dotados de recto criterio y buena voluntad, con miras de poder alcanzar la verdad de las cosas y la elevación de la sociedad por medio del conocimiento. Tienen la creencia de un Dios único y profesan el amor a la Humanidad y a la Fraternidad universal. La orden como tal, excluye en sus reuniones las opiniones sobre temas políticos o religiosos, aunque sus miembros pueden afiliarse individualmente a cualquier religión o partido; de allí el criterio que raza, religión o sistemas políticos no deben dividir a los hombres, porque todos son iguales ante el Ser Supremo.

En relación con la sociedad, el trabajo debe consistir en la búsqueda del perfeccionamiento de las instituciones y en el acercamiento de los hombres entre sí; en otras palabras, los masones buscan el entendimiento y la paz del género humano, como vía hacia el progreso y la felicidad; en este sentido, la educación es fuente del conocimiento para alcanzar algunas metas. La institución masónica es considerada como el templo de la moral, tal como lo indica el simbolismo del Templo de Salomón, por eso preconiza el estudio de las ciencias en oposición al dogma y a la ignorancia y está contra las instituciones que tienden a la dominación de la sociedad. Como fin inmediato los adeptos practican la filantropía en sus distintas manifestaciones.

La masonería adoptó como emblema un templo en construcción, preservando su origen para la posteridad y sus miembros se hacen llamar “albañiles libres” (free masons). Así su historia se enlaza con la construcción del Templo de Jerusalem o de Salomón, dedicado al Dios único, eterno e invariable. De esta forma, las doctrinas del antiguo Egipto pasaron a formar parte de los misterios de la “Masonería Hiramita”, vinculados a la alegoría de Hiram o Chiram, célebre arquitecto y escultor de la tribu de Neftalí. Excelente obrero, Hiram se destacó por el arte y la calidad de sus trabajos, así en los metales preciosos, como en el hierro, la piedra o la madera. Encargado de los trabajos del Templo de Salomón, esculpió para su decoración dos querubines cubiertos de oro, los cuales hizo colocar en dos columnas de bronce emplazadas a la entrada del templo, grabó en la del lado derecho la palabra JACHIM (J) y en la del izquierdo puso el nombre de BOAZ (B). Luego hizo “un mar de fundición circular”, rodeado de finos soportes. Toda esta magnífica obra fue colocada sobre doce toros de fundición, agrupados de tres en tres, disponiéndolos de forma tal, que uno correspondiera al Septentrión, otro al Occidente, otro al Mediodía y el último al Oriente.

A fin de conservar el mejor orden en los trabajos, distribuyó en tres clases a los obreros bajo su servicio, llamándolos: Aprendices, Compañeros y Maestros, quienes recibían un salario de acuerdo al grado de conocimiento que poseían; los Aprendices recibían su paga en la columna (B), los Compañeros en la columna (J) y los Maestros en la Cámara del medio. Además, cada grado poseía sus propios signos, palabras y toques de reconocimiento. El paso de un nivel a otro sólo se alcanzaba llenando los requisitos del tiempo y habilidad necesarios para su ascenso. Poco antes de concluirse las obras del templo, tres Compañeros requieren de Hiram la palabra clave del pase a Maestro, pero como no habían cumplido con el tiempo reglamentario, éste se las niega. La ambición por ganar mayor salario los ciega hasta el punto de asesinarlo y ocultaron el cuerpo de Hiram en el Monte Líbano, de donde fue recogido por nueve Elegidos encargados de vengar su muerte.

Para honrar la memoria del Gran Maestro, Salomón hizo colocar una tumba en el templo, en el lugar “Santo de los Santos” y ordenó guardar en una bóveda secreta el verdadero nombre del Gran Arquitecto del Universo, cuyos caracteres fueron reconocidos en un Triángulo grabado por Hiram. En dicho lugar se instaló un pedestal triangular, denominado el pedestal de la ciencia. La tumba del Maestro es la base del grado tercero, base en la que descansa todo el sistema de la Masonería Simbólica o Masonería de San Juan. El triángulo representa el emblema de la Trinidad y de la sabiduría.

Aunque el origen propiamente dicho de la masonería actual, no se sitúa en la época de la construcción del Templo de Salomón, los trabajos del Gran Arquitecto Hiram y la distribución que él hizo de los grados de Aprendiz, Compañero y Maestro, sí guardan un gran simbolismo para esta institución. Hiram viene a significar la personificación de Osiris o de Buda. En el mito representa los antiguos misterios de los persas y de los egipcios. En esta forma, el Venerable Maestro Hiram se identifica con el Gran Arquitecto del Universo (G.·A.·D.·U.·). Para los masones la reconstrucción del Templo de Salomón es un fin alegórico; en realidad se trata de reedificar una sociedad unida por medio de la razón, la libertad y el orden, elementos indispensables para alcanzar un todo armónico.

En el simbolismo de casi todos los Ritos conocidos y aceptados por la masonería, el título de Maestro sólo se da al Hermano que por sus trabajos dentro de la orden haya alcanzado merecer el tercer grado; éste significa también la última etapa de la alegoría, en ella el francmasón se prepara a recibir los conocimientos especiales requeridos para cumplir con la verdadera misión filosófica y progresiva de la masonería. El nombre de Venerable Maestro lo recibe cuando es nombrado presidente de una Logia y en esta condición es la persona autorizada para recibir a los iniciados y conferir los grados a los hermanos pertenecientes a su Taller. Corresponde también al Maestro impartir enseñanza, brindar apoyo y dar sabios consejos a sus compañeros y, finalmente, es el que está revestido con los atributos del Gran Arquitecto del Universo.

Acercándonos a la historia de la masonería moderna, su origen se remonta a la época de las corporaciones de “Albañiles Libres” (*Liberi Muratori*), aparecidas en el siglo VIII. Estos gremios se trasladaban de una ciudad a otra para construir las bellas basílicas de estilo gótico, guardando entre sus miembros los secretos de su arte; basándose en las pautas de los antiguos colegios romanos de constructores -Leyes y Reglamentaciones de Numa-, las cuales regulaban los signos y tocamientos misteriosos que les permitían reconocerse entre sí. La catedral de Estrasburgo (1277), sirve de modelo a la calidad de sus trabajos. Con el progreso de las ciencias y de las artes, las corporaciones de constructores y albañiles comienzan a perder su carácter primitivo.

La Iglesia Católica los protegía en la época de las construcciones de los grandes templos, al punto que en el año 614 Bonifacio IV publicó una bula concediéndoles ciertas prerrogativas. Pero es en la Edad Media, a partir de las corporaciones organizadas por los picapedreros alemanes y los constructores ingleses, que la masonería toma un rumbo moderno y universal. En el siglo XIV amplían la base de sus miembros y muchos lords son iniciados en la Fraternidad de Fremen Masons, Freestone Masons o simplemente Free Masons; de donde se deriva la palabra Francmasón, cuyo significado es trabajador o libre pensador. La etimología inglesa de la palabra masonería, significa albañilería o el arte de edificar; mas en el simbolismo masónico representa la edificación moral de la sociedad por medio del trabajo y el ejercicio de la virtud.

A los representantes de la nobleza le siguen los hombres de letras, es así como a las logias de constructores de Alemania e Italia se suman personas ajenas a estas artes; atraídos, en parte, por las prerrogativas de libertad y otras garantías individuales de que gozaban. Esto dio lugar a la existencia de dos tipos de masones: los efectivos y los aceptados como miembros agregados de las corporaciones. Esta dualidad dará origen a la denominación de Antiguo y Aceptado que se da en el Rito Escocés.

En el siglo XVI, el ilustre francmasón Francis Bacon, sienta las bases de la moderna orden; al observar la cantidad de miembros con distintas disciplinas afiliados a estas corporaciones, propone que la masonería, conservando los ritos y tradiciones simbólicas que la caracterizan, extienda sus conocimientos a las manifestaciones filosóficas. Este giro tan importante es una expresión del toque de renovación y progreso que le trasmite el Renacimiento. En 1646, Elías Ashmale les da categoría de ritual masónico,¹ base de la francmasonería filosófica y origen del Rito Moderno o Francés. Este es el momento en que la institución, imbuida de ideas racionalistas, aboga por la humanización de la sociedad. Los masones se convierten en hombres amantes de la libertad, se inclinan por el desarrollo de las ciencias y consideran el trabajo como fuente de independencia, de seguridad y, sobre todo, porque en su práctica se encuentra “la más moral de las libertades”. Bajo el reinado de Carlos II de Inglaterra en el siglo XVII, se crea la Sociedad Real, la cual patrocina el estudio de las ciencias en forma experimental; el progreso se extiende con medidas tendientes a garantizar la libertad individual y a dictar un decreto sobre la tolerancia, favoreciendo con estas providencias a sociedades como la masonería.

La masonería simbólica o primitiva toma por patrón a San Juan, este santo tiene una dualidad dentro de la institución: uno histórico y otro simbólico. En

1 Hermana Susana, Estudios Históricos y Simbólicos sobre la Franc-Masonería, pp. 34-35

el primer caso debemos diferenciar entre San Juan el Bautista, San Juan el Evangelista y el San Juan también conocido como Marcos. El Bautista es quien redime al hombre de sus pecados por medio del bautismo; el Evangelista, llamado a sí mismo el “discípulo que amaba a Jesús”, deja en sus escritos canónicos El Apocalipsis o Libro de la Revelación, El Evangelio, con el que trata de probar la divinidad de Cristo y Los Tres Apóstoles. Juan o Marcos es el autor de El Evangelio según San Marcos. Mas en definitiva, el nombre lo toman de San Juan el Limosnero, hijo del rey de Chipre, quien abandonó la perspectiva de heredar el trono y como cruzado, viajó a Jerusalem para prodigar auxilios a los peregrinos y caballeros que peleaban por la fe. Roma lo canonizó como San Juan el Limosnero o San Juan de Jerusalem. La masonería lo considera su patrón, pues, por sus virtudes, es digno representante de una institución cuyo objeto primordial es practicar la beneficencia.

A mediados del siglo II, los miembros de los Colegios de Artífices de Roma, convertidos al cristianismo (masones cristianos), eligen a San Juan como su patrón. Más adelante la gran Fraternidad de estos artífices, de acuerdo con las artes y oficios que desempeñaban, formaron varias confraternidades masónicas, conocidas en las Galias como Hermanos Masones, Corporaciones Francas o la Confraternidad de San Juan. En Inglaterra se identificaron como Francmasones o Masones Francos, ya que en Bretaña gozaban de ciertos privilegios y exenciones. A partir del siglo X penetraron en el Continente como Hermanos de San Juan.

En el orden simbólico de los francmasones filósofos, las logias dedican las fiestas solsticiales del 24 de junio, o solsticio de verano, a San Juan Bautista. La segunda, realizada en honor de San Juan Evangelista, se celebra el 27 de diciembre y coincide con el solsticio de invierno. Los masones siguen la tradición de reconocer en el lenguaje metafórico de los equinoccios y los solsticios, la “puerta de los cielos” y la “puerta de las estaciones”, respectivamente. De aquí las fiestas solsticiales o de San Juan, nombre procedente de Janua (Puerta).² En los templos masónicos los solsticios están representados por dos columnas en el Occidente, situadas a ambos lados de la puerta. Ellas marcan el non plus ultra de la aparente marcha del sol durante los doce meses del año y simbolizan los doce trabajos de Hércules, pues, sus viajes tienen por límite dos columnas semejantes. Las fiestas de San Juan se celebran tradicionalmente con una asamblea general de las Grandes Logias, o con tenidas especiales en los talleres, donde reciben a los “luvetones” o hijos menores de los masones, en las llamadas ceremonias de adopción.

2 El Janua de los cristianos se corresponde con el Janus pagano de los etruscos y con el Saturno de los frigios y griegos.

La institución de la masonería identificada con los fenómenos de la naturaleza, toma para sí el curso de las manifestaciones solares y lo expresa en el interior de sus templos o logias, adornándolos con la representación de una bóveda celeste, unida al conjunto del sol, la luna y las estrellas. El sol que nace al Oriente, deriva para los masones en tantos focos de luz como orientes particulares sean levantados, para elevar la inteligencia del género humano.

Los Grados de San Juan o del simbolismo primitivo son tres: Aprendiz, Compañero y Maestro. Estos grados universales, son los reconocidos oficialmente por la Gran Logia de Escocia en 1842, posteriormente fueron ratificados por la solemne asamblea; pero de hecho, los altos grados también entraron en esta logia y se generalizaron a los demás países. Los Ritos, los Supremos Consejos o los Grandes Orientes, son agregados a la original masonería de San Juan.

Los Ritos forman en la masonería el conjunto de reglas o preceptos puestos en práctica durante las ceremonias; ellos sirven para transmitirse los signos, toques y palabras secretas que rigen en los diferentes grados. Las logias de cada país toman para su legislación, gobierno y administración de justicia, el rito de su preferencia; para el efecto, hay varios reconocidos y aceptados por la fraternidad. Igualmente delegan estos menesteres en una autoridad o Cuerpo Superior a los que suele llamárseles Grandes Orientes, Supremos Consejos o Consistorios.

Las constituciones y reglamentos generales del Supremo Consejo de Francia, dictan las normas para el Rito Escocés Antiguo y Aceptado y las del Gran Oriente, para el Rito Moderno o Francés, el cual rige para todas las logias creadas bajo la jurisdicción del Gran Oriente de Francia. Este Rito se compone de ocho grados, comenzando por los de San Juan. Por su parte, el Rito Escocés comprende treinta y tres grados, iniciándose con los simbólicos de Aprendiz, Compañero y Maestro. El Grado 33 es el último y más elevado de la jerarquía; quien lo alcanza recibe el nombre de Soberano Gran Comendador y por elección entre sus hermanos pasa a ser el Jefe Supremo de la Gran Logia.

La logia es el taller de trabajo de los masones, ella es fuente de todo derecho, poder y autoridad. Es la única que puede admitir e iniciar al profano en la vida masónica. Cada logia toma el nombre que tenga a bien adoptar en el momento de su fundación, seguido por el orden numérico que le corresponda, según el registro del Oriente o Potencia masónica de la cual dependan. Todas unidas por lazos de solidaridad se prestan mutuo apoyo, dando respaldo a sus respectivos miembros.

La Carta de York legó la mayoría de los principios en que se fundan las leyes masónicas. La tradición habla del príncipe Edwin a quien su hermano, el rey Athelstan de Inglaterra, le concedió una carta de pase para los masones, convirtiéndose así en su protector. Cada año los maestros de las logias se reunían con él para informarle de sus trabajos y de las mejoras que pudieran introducir en los mismos. Con este objeto fueron convocados por Edwin el año de 926, fecha que se toma como partida para la redacción de la constitución. Estas mismas normas, con algunas modificaciones, vienen rigiendo los principios de la masonería moderna.

El Acta o Constitución de York originalmente se componía de tres partes: una invocación, un resumen histórico del arte de construir y los Estatutos contenidos en varios artículos, de los que daremos un resumen. Por estas leyes se instruye a los francmasones para honrar a Dios y observar las leyes de Noachides. Por ellas deben ser fieles a su rey. Ayudarse los unos a los otros, sin que sean obstáculo las diferencias de opinión o de religión; también deben compartir los nuevos descubrimientos acerca de su arte. La lealtad debe privar entre todos, porque el honor y la fidelidad constituyen la base de la asociación. Deben pagar siempre las deudas y no contraer aquellas que comprometan el honor de la Hermandad. El Maestro debe estipular un salario suficiente para que él viva y alcance para pagar a sus obreros. Para recibir a un Aprendiz, el Maestro debe contar con la aprobación de todos los demás hermanos de su logia. Para que un Maestro o Compañero pueda presentar a un aspirante, éste debe haber nacido libre y ser de reputación intachable. Los masones deben obedecer a sus superiores y estar dispuestos a hacer cuanto se les ordene. Todo masón debe acoger a los compañeros que lleguen del Continente, siempre que éstos se identifiquen con sus señales y signos. Debe cuidar de ellos y socorrerlos si cayeran en desgracia. Ningún Maestro o Compañero debe permitir la entrada a las logias a personas extrañas a la masonería; así como tampoco enseñarles su arte, ni dejarles trabajar la piedra o enseñarles el uso de los instrumentos de trabajo.³

En 1663, las nuevas regulaciones hablan del ingreso de personas no consagradas al oficio. A la muerte de sir Christopher Wren, último Gran Maestro de los Albañiles, las logias por extensión se componían en su mayoría por hombres de letras. Entre ellos se convino en abandonar lo referente a la arquitectura para crear una sociedad puramente moral y filosófica, pero conservando los nombres e instrumentos de aquel arte como meros símbolos, siendo los más expresivos el compás, la escuadra, la regla y el nivel, elementos que tenían un significado propio dentro de las logias.

3 “Leyes u obligaciones prescriptas a los Hermanos Masones por el Príncipe Edwin”, tomado del Diccionario Enciclopédico de la Masonería, T. III, pp. 36-37, 1962

Para 1739, las logias de York y del Sur de Inglaterra habían abandonado muchas de sus actividades, por lo que reunidos en comité John T. Desagulier, creador de la masonería especulativa; Jorge Payne y Jaime Anderson, teólogo, autor de su primera constitución, acordaron en febrero de 1717 unir las cuatro logias de Londres en una Gran Logia de Inglaterra. Sus miembros resolvieron reunirse en asamblea cada tres meses, bajo la dirección del Maestro más antiguo. Convocada la asamblea el 24 de junio de ese mismo año, eligieron por Gran Maestro a Antonio Sayer. A partir de este momento la sociedad de los francmasones sufre una transformación; ya no es la reducida asociación compuesta por arquitectos, canteros, dibujantes y albañiles, sino que se convierte en una organización más amplia, cuya meta es alcanzar objetivos más elevados, sujeta a firmes bases morales y susceptible de extenderse por todo el mundo. Ocurre así el cambio de la masonería operativa a la masonería especulativa; en ella tienen cabida hombres de distintas profesiones y de variadas ideas, para construir el edificio moral que los masones proponen con miras a alcanzar un futuro mejor para la humanidad. Mas esta obra ha de alcanzarla el hombre en su vida temporal, en base a principios racionales y criterio propio.

De Inglaterra la masonería pasa a España a través de Gibraltar en 1727; allí lord Coleraine fundó algunas logias bajo la obediencia de la Gran Logia de Inglaterra. La Fraternidad se asienta en Cádiz, influyendo en los sucesos políticos de esta ciudad; luego pasa a Sevilla, Málaga y Córdoba. En 1728 se crea en Madrid la Logia Matritense. El incremento de la masonería, particularmente en el Sur de España, se regula con el nombramiento de Jacobo Comenford, quien actúa como Gran Maestro Provincial de Andalucía. Muchos de sus talleres fueron adscritos a la obediencia del Gran Oriente de Portugal, hasta que fue reunida la Confederación del Congreso en Sevilla. El Papa Clemente XII lanza una bula contra esta institución, Felipe V lo secunda y la Inquisición la persigue.

La Masonería en Venezuela. Aspectos políticos y sociales.

A partir del cambio operado en Inglaterra entre la masonería operativa y la masonería especulativa, la organización se cimienta en los principios liberales del siglo de las luces. Se extiende por el mundo entero sustentando ideas revolucionarias de libertad, de rechazo al dogma y a las monarquías absolutas. En el secreto de las logias, el juramento de los iniciados y las bases morales que la sostienen, los revolucionarios americanos maduran sus ideales de independencia y se van adentrando en la política de las democracias republicanas.

Para 1730 ya existía la primera logia en la Colonia de Filadelfia, a ella perteneció Benjamín Franklin. Le sigue la de Boston en 1733 y luego Massachussets

y Pennsylvania. En el Caribe, la colonia inglesa de Jamaica se convierte en centro de expansión masónica, con influencia hasta Tierra Firme. En los Cayos de San Luis se funda en 1763 la logia de Les Frères Reunis. Bajo la presidencia de Alejandro Petión, ilustre masón, se reanudan en Haití las actividades de esta fraternidad, suspendidas desde 1802; actuaba con Cartas Patentes de Londres. Cuba será otro foco de irradiación de la masonería. A raíz de la sublevación de los negros en Santo Domingo, el francmasón José Cernau se instala en aquella isla; en 1804, con autorización de la Gran Logia de Pennsylvania, crea la tercera logia de La Habana. Veinte años después, Cernau será factor principal en la instalación de la Gran Logia de Colombia. De ella hablaremos más adelante.

En Venezuela hay antecedentes de la influencia revolucionaria que tuvieron masones españoles provenientes de las logias “Libertad” y “España” que operaban en Madrid, quienes habían participado en la conspiración republicana de Los Cerrillos de San Blas. Capturados y condenados a presidio en distintos castillos de América, coinciden en la prisión de La Guaira Juan Bautista Picornell, cabecilla de la conspiración; Sebastián Andrés, José Lax, Manuel Cortés Campomanes y Juan Manzanares. En contacto con los criollos, les siembran ideales masónicos de libertad y rebeldía contra la monarquía; fruto de este movimiento fue la conspiración de Gual y España en 1797. Años más tarde, Picornell, traicionando sus principios, actuará como espía (1814) en favor de la causa de Fernando VII; por el contrario, Campomanes se incorpora al Ejército patriota en 1812 con el grado de coronel.⁴

Francisco de Miranda, Precursor de la Independencia, se radica en Cádiz (1771-1778) para seguir la carrera militar. Conocemos de su participación en la batalla de Pensacola, Florida y de sus campañas en Bélgica, Holanda y Valmy; así como de sus viajes a Inglaterra y Rusia. Miranda, introducido por el general Lafayette, es miembro activo de la masonería europea; recurre a esta institución con el objeto de ganar adeptos entre los criollos e inculcarles ideas de libertad. En 1797 instala en Londres un centro “patriótico revolucionario”, conocido como la “Gran Reunión Americana”, de la que se constituye en Gran Maestro, a semejanza de las logias masónicas. En París y Madrid surgen filiales de esta organización; en Cádiz figura como “Sociedad de Lautaro”, en homenaje a la figura del rebelde indio araucano Lautaro. También se le conoce como la orden de los “Caballeros Racionales”. En estas logias de carácter político-revolucionario, diferentes en su filosofía a las auténticas logias masónicas,⁵ fueron iniciados hombres como Bernardo O’Higgins, José de San

4 Américo Carnicelli, *La Masonería en la Independencia de América 1810-1830*, I, p. 68

5 A. Carnicelli, *Ob. Cit.*, I, P. 77

Martín, Andrés Bello, Simón Bolívar, Luis López Méndez y el canónigo José Cortés de Madariaga. Acogidos a estos principios pseudo-masónicos, se crean en Buenos Aires y Chile las logias Lautaro y en Caracas, la “Sociedad Patriótica”.

Estas logias mirandinas actúan localmente como centros de insurrección política, canalizadas hacia la emancipación de las colonias americanas; en el plano internacional se comunican a través del eje Londres-Cádiz-Filadelfia-Caracas y la correspondencia circula por los barcos ingleses. Paralelo a estas sociedades políticas, los revolucionarios participan también en las sesiones de las logias masónicas propiamente dichas.

Los primeros contactos de Bolívar con la masonería fueron apadrinados por Francisco de Miranda. Iniciado en la Respetable Madre Logia San Alejandro de Escocia, el año de 1805 en París (año masónico 5805), Bolívar recibe el grado de “Caballero, Compañero Masón”, el 11 de noviembre del mismo año. El documento relativo a esta ceremonia formaba parte de las Actas del Supremo Consejo del Grado 33 de la masonería francesa; hoy reposan en el Archivo del Supremo Consejo Grado 33 de la Gran Logia de Venezuela. En aquella ocasión los trabajos de Compañero fueron abiertos en el lado Este, por el Venerable Maestro Latour D’Auvergnat.⁶ Salvando obstáculos de tiempo, la premura en otorgar el segundo grado de la masonería simbólica al futuro Libertador de cinco Repúblicas, se debió a su próximo viaje por diferentes países de Europa.

Después de su último viaje a Londres, como integrante de la Misión Diplomática de la Junta de Caracas ante el Gobierno Británico, Bolívar regresa a Venezuela en septiembre de 1810. De ahora en adelante dedicará su vida a libertar las colonias hispanoamericanas del yugo español, teniendo entonces muy pocas ocasiones para realizar actividades propias de la masonería. Años más tarde, conversando con su Edecán y Secretario, coronel Luis Perú de Lacriox, masón grado 33, Bolívar le comentaba haberse iniciado en la logia antes dicha y que en París había recibido también el grado de Maestro.

Alrededor de 1808 se fija la instalación de la primera logia en Venezuela, denominada “San Juan de Margarita” y fundada en Pampatar con el apoyo de la masonería española, sometida a la jurisdicción de la Gran Logia de Inglate-

6 A. Carnicelli, *Ob. Cit.*, I, pp. 121-122.

El documento original firmado por Simón Bolívar forma parte de otros dos que atestiguan las firmas de los francmasones D’Alez D. Anduse, Grado 33, y de Thory, quienes a su vez suscribieron el primer documento. Estos manuscritos fueron adquiridos en París por el escritor Ramón Díaz Sánchez, en 1956.

rra, pero tanto la guerra de independencia de España como la insurrección de sus colonias interrumpieron estas actividades. En 1810 se crea en Cumaná la logia "Perfecta Armonía" N° 74, bajo la dependencia de la Gran Logia de Maryland y en 1812 surge en Barcelona la logia "Protectora de las Virtudes" N° 1, con Cartas Patentes del Gran Oriente de Vermont.

A fines de 1814 se crea en Carúpano la logia "Patria" N° 890. El fundador y Venerable Maestro de este taller fue el marino norteamericano Charles Mc Tuckers, capitán del bergantín Patria, quien actuaba con autorización del Gran Oriente de Vermont. Le acompañaron en la ceremonia de instalación los masones Morris Thompson y Edward Lewis; el italiano Aldo Ferreti, el argentino Manuel Quezada, el mexicano José del Lago, el martiniqueño Melard Adolphe y el venezolano Ramón Maneiro. En 1815 el local fue allanado por el jefe español José Tomás Morales; perseguidos y decapitados varios de sus miembros, la logia dejó de funcionar.⁷ En vista de no haberse encontrado documentación al respecto, lo cual es plausible considerando los desastres de la guerra, Carnicelli en su obra *La Masonería en la Independencia de América*, objeta la posible existencia de este taller. No es de extrañar, sin embargo, que por la parte oriental de Venezuela, toda puertos, ingresara primero la masonería en el país.

En 1812, españoles peninsulares habrían creado el Capítulo "Colón", que realizaba sus sesiones en una casa de la calle San Juan, en Caracas. Para 1817 funcionaba ya como la logia Colón, integrada por francmasones realistas, entre ellos el rico comerciante don Francisco González de Linares; en 1820, junto con Ramón Correa y Juan Rodríguez Toro, será comisionado de Morillo ante el Gobierno de Colombia para tratar asuntos relacionados con el Armisticio firmado en Trujillo. En esa oportunidad González Linares se identificó como masón ante el general Rafael Urdaneta y el coronel Pedro Briceño Méndez, miembros también de la confraternidad. Hay testimonios que avalan la existencia de esta logia, si atendemos a la correspondencia que en septiembre de 1819 enviara el Inquisidor de Cartagena de Indias, Juan José de Orderiz, al Tribunal Supremo de la Inquisición en Sevilla, comunicándole que algunos jefes militares del Real Ejército Expedicionario en Caracas, también "eran francmasones".⁸ Esta afirmación da pie para considerar como masón al Gobernador y Capitán General de Venezuela, don Pablo Morillo, quien para 1818 habría sido puesto "entre columnas" en la logia Colón, a fin de responder a las "graves acusaciones" que se le hacían por los atropellos causados a ilustres hermanos neogranadinos;⁹ entre otros, al sabio José Caldas, al patricio Camilo

7 Boletín de la Gran Logia de Venezuela, Caracas, 15-3-1921. Año IV, N° 40. T II, p. 2.

8 A. Carnicelli, *Ob. Cit.*, I, pp. 104-105

9 Boletín de la Gran Logia de Venezuela, Caracas, 13-1-1918. T. I, N° 9, p. 13. El Boletín cita como fuente a Manuel Landaeta Rosales, masón grado 18.

Torres y al Presidente Gobernador del Estado soberano de Cartagena, Manuel Rodríguez Torices. A partir de entonces habría cambiado la conducta de Morillo con respecto al tratamiento que se daba a los rebeldes en la guerra fratricida.

La logia Colón dependía del Gran Oriente de España y era frecuentada por comerciantes y otros españoles peninsulares radicados en Caracas. Como integrantes de la misma participaron los jefes realistas Miguel de La Torre, José Caturla y Tomás García. Considerando que Morillo estuvo en Caracas a mediados de 1818, es muy probable que hubiera asistido a una tenida masónica, en la que bajo el secreto de rigor, pudieron haberse debatido algunos temas relacionados con la guerra, incluida la amonestación por su conducta anterior en la Nueva Granada. Esto quiere decir, que si en ese año Caracas es plaza realista, entonces los masones republicanos no tenían cabida en dicha logia para celebrar reuniones y, mucho menos, para citar a Morillo. Si éste asistió al templo, es porque se trataba de una logia constituida por civiles y militares españoles, residenciados o de paso por la ciudad. Por otra parte, Morillo en su carácter de Jefe Civil y Militar de Venezuela, no iba a exponerse sin mayores reservas a la crítica de sus adversarios, máxime si éstas provenían de los rebeldes que él venía a someter. Además, la participación de republicanos en este taller habría significado ponerse en evidencia ante Morillo y aún entregarse gratuitamente al jefe enemigo, pues, por encima de la hermandad masónica, política y moralmente, privaba el deber de actuar como la autoridad real que era en representación del monarca, para mantener el orden político; otra actitud suya hubiera sido un acto de traición a la Corona.

¿Simpatizaba el Pacificador con la causa liberal republicana y una vez llegado a Venezuela y a la Nueva Granada quiso ser relevado de su cargo? Llama a la reflexión el que Morillo invicto en Cartagena de Indias pida en febrero de 1816, desde el Cuartel General de esta plaza, ser reemplazado de sus funciones. Independientemente de los negados recursos por parte del rey, el 16 de mayo del mismo año reitera su dimisión, alegando molestias por el dolor que sufría en una pierna.¹⁰ Finalmente sólo obtendrá su licencia en noviembre de 1820. En plena manifestación de la revolución liberal regresa a España y encuentra a un país diferente y sumido en la anarquía... “Morillo que hasta ahora no se había señalado como político, tuvo que afiliarse al partido constitucional moderado... en consonancia con las ideas constitucionales”.¹¹

10 Antonio Rodríguez Villa, *El Teniente General Don Pablo Morillo. Primer Conde de Cartagena. Marqués de la Puerta*, T. I, pp. 194-195

11 A. Rodríguez Villa, *Ob. Cit.*, T.1, p. 498

Los Moderados son miembros de la agrupación liberal conservadora formada en 1820, a ella se sumaron muchos militares; propiciaban la revisión de la Constitución de 1812, a fin de hacerla más equilibrada, respetándole ciertas prerrogativas al monarca; en oposición a la postura de los liberales radicales, quienes no admitían modificación alguna.

No encontramos documentos que avalaran el ingreso de Morillo a la masonería, pero sí hay indicios de su actitud tolerante frente a algunos patriotas miembros de la fraternidad, con los que tuvo oportunidad de tratar personalmente y, tal vez, hasta de reconocerse como hermanos por medio de los signos y palabras que los identifican en cualquier parte del mundo. Tal es el caso, por ejemplo, del indulto concedido al general Juan Bautista Arismendi, considerando su posición francamente rebelde en la Isla de Margarita y de ser el responsable, en su carácter de comandante militar de La Guaira, de la muerte de unos ochocientos españoles detenidos en el Castillo de este puerto, a quienes aplicó el Decreto de Guerra a Muerte. En cambio con otros insurgentes, Morillo no tuvo la misma clemencia.

Abundando en los hechos, está el franco abrazo que se dan Bolívar y Morillo en el encuentro de Santa Ana y la amistad subsiguiente entre ambos jefes -hasta ese momento acérrimos enemigos-; uno y otro reposan en la misma plaza, guardándose mutuo respeto y admiración. En la tranquilidad de la noche, tal vez piensen en los principios morales inculcados en los templos masónicos, en el derecho a la libertad y en la noble misión que les depara el destino para construir, como lo señala el simbolismo masónico del Templo de Salomón, el edificio de la paz entre americanos y españoles, fundamento principal del Armisticio, cimentado en las columnas del monumento a la amistad y a la confraternidad hispanoamericana, puesto que en las conversaciones, Morillo se ha comprometido a aclarar en Madrid “la materia de la guerra en América”, razón por la cual Bolívar se siente libre de escribirle una carta con palabras alusivas al significado de las columnas masónicas, con estas palabras:

“Ud. fue nuestro enemigo y a Ud. le toca ahora ser nuestro más fiel amigo, pues de otro modo burlaríamos nuestras promesas de Santa Ana y derribaríamos hasta sus fundamentos el monumento de nuestra amistad”.¹²

Atravesando difíciles momentos por las vicisitudes de la guerra, la masonería se mantuvo activa, aunque en forma moderada; las tenidas constituían un vínculo espiritual y un estímulo para aminorar la fatiga y proseguir la lucha. Luego de la toma de Guayana por los patriotas, esta plaza se convierte en el centro de las operaciones para continuar la guerra. La llegada de oficiales ingleses e irlandeses incrementa el auge de las logias; en 1818 se funda en Angostura la “Concordia Venezolana”. Ese mismo año surge en Achaguas (Apure) una logia militar inglesa denominada la “Colombiana” a la que asisten varios

12 “Carta de Bolívar a Morillo”, Bogotá, 26-1-1821, en *Las Memorias del General Pablo Morillo*, pp. 133-134 (Subrayado nuestro).

oficiales extranjeros. A ella perteneció el coronel irlandés Dionisio Bower Egan, quien pasó a servir en la Legión Británica. Asignado posteriormente al Castillo San José de Bocachica (Cartagena), bajo el mando del general Mariano Montilla, en 1829 le corresponde recibir en calidad de prisionero al hermano masón, general de división Francisco de Paula Santander, a quien brindó las mínimas comodidades que pudo, dentro de las restricciones impartidas por Montilla. En 1824 son fundadas dos logias más en Guayana: “The Eastern Star of Colombia” N° 73, con autorización de la Gran Logia de Escocia y el taller “De la Concordia” N° 792, con Cartas Patentes de la Gran Logia de Inglaterra. Además, en los territorios libres de Margarita, Guayana, Apure y Casanare, los patriotas formaron Triángulos masónicos;¹³ éstos les permitían contactarse entre sí para mantener en secreto ciertas órdenes y estrategias reservadas al Alto Mando.

Con el triunfo de Carabobo, la masonería va a extenderse por todas partes: en Valencia se crea la logia “Concordia”; en Caracas “La Unión”, bajo el patrocinio de la Gran Logia de Pennsylvania (Filadelfia). En 1821 el Gobernador realista de la Provincia de Cumaná, coronel José Caturra, preside un comité para fundar la logia “Perfecta Armonía”, mas su capitulación ante el general José Francisco Bermúdez, el 16 de octubre del mismo año, retardó su instalación hasta el año siguiente, cuando con Cartas Patentes de la Gran Logia de Maryland (Baltimore), se organizan seis logias: “Protectora de las Virtudes” N° 73, en Barcelona; “Perfecta Armonía” N° 74, en Cumaná: “La Fraternidad Colombiana”; en La Guaira las logias “Unanimidad” y “Bolívar”; en Puerto Cabello, la “Libertad”. De 1822 a 1824 son creadas las logias de los “Hermanos Regeneradores” en Maracaibo; “Valor y Constancia” en Valencia; “Concordia Colombiana” en Caracas; “La Amistad” en Puerto Cabello; “La Virtud Premiada” en Carúpano; “San Juan de Margarita”, reinstalada luego de un largo receso, en la Isla de Margarita; “Aurora”, en San Felipe (Yaracuy); “San Juan de la Constancia” en Guanare; “Hijos de Colón” en El Tocuyo y la logia “Amistad” en Barquisimeto. Con Cartas Patentes de la Gran Logia de Nueva York, se funda “La Guaira” N° 366, asignada al Oriente de este Puerto.¹⁴

Desde distintas logias del país, entre los años 1810 a 1828, aparecen afiliados a la masonería unos veinte sacerdotes, entre ellos mencionamos al presbítero y coronel José Félix Blanco, masón grado 33, comandante militar de las Misiones del Caroní; a Monseñor Mariano Fernández Fortique, grado 3°, Obispo de Guayana; Pedro Vicente Grimón, presbítero y coronel, defensor de la Casa Fuerte y fundador de la logia “Protectora de las Virtudes” en Barcelo-

13 A. Carnicelli, Ob. Cit., I, p. 167

14 Boletín de la Gran Logia de Venezuela, Caracas, 15-7-1918, T. I, N° 9, p. 7
A. Carnicelli, Ob. Cit., II, pp. 342-344

na. Ramón Ignacio Méndez, presbítero y luego obispo; presbítero Pedro Pablo Sarmiento, grado 3º, vicario de Calabozo y Andrés Torrellas, venezolano, grado 33, coronel de caballería en el Ejército Realista, combatió a los patriotas hasta 1821, año en que fue invitado por el Libertador para servir a la causa de la Independencia. En 1823 participó en la toma de Maracaibo y actuó como jefe civil y militar en la ciudad de Coro. ¿Operaba en este francmasón el patriotismo o la hermandad? En todo caso supo rectificar a tiempo y respondió a los principios de libertad republicana pregonados por la masonería.

A fines de 1823, las dieciocho logias existentes en Venezuela, organizadas unas desde Inglaterra y otras -la mayoría- bajo la jurisdicción de Estados Unidos, acuerdan reunirse en una gran logia nacional. El 21 de abril de 1824, previa autorización del Supremo Consejo de Nueva York, el Gran Comisionado e ilustre hermano José Cernau, instala en diversos orientes a ochenta y seis masones de distintas nacionalidades que habían servido a la causa republicana; otorgándoles además, por sus méritos y virtudes, el Grado 33, máximo del Rito Escocés Antiguo y Aceptado; el Grado 32 a once y el 30 a ocho hermanos más. Entre los primeros destacamos a distinguidos próceres y representantes del poder civil, tales como el Libertador Simón Bolívar, el General y Presidente José Antonio Páez; el Licenciado Diego Bautista Urbaneja, Representante al Congreso de Angostura; el General y Presidente Carlos Soubllette; el General neogranadino Francisco de Paula Santander, el General de División Lino de Clemente; el Libertador de Oriente, General Santiago Mariño; el Abogado neogranadino José María del Castillo y Rada; el Capitán de Fragata de la Real Armada Española, Juan M. Barry, incorporado más tarde a la Marina de Guerra Colombiana; el General y Presidente José Tadeo Monagas; el Coronel de la Legión Británica George Woodberry; el Coronel Manuel Plácido Maneiro, Gobernador de la Isla de Margarita; el General en Jefe Juan Bautista Arismendi; el presbítero José Manuel Rivero, canónigo de la Catedral de Caracas; el comerciante catalán Juan Bautista Monserrat, realista y luego funcionario de la República; el General Rafael Urdaneta, prócer zuliano y a Santos Michelena, esclarecido patriota.¹⁵

El 24 de junio de 1824, día conmemorativo de la Masonería Simbólica o de San Juan, se funda la Gran Logia de Colombia con sede en Caracas. La directiva de este Alto Cuerpo quedó constituida por el Venerable Maestro, Licenciado Diego Bautista Urbaneja, promotor principal para crear el Gran Oriente Colombiano; otros miembros fueron: José Cordero, Fernando Peñalver, José María Lovera, José María Pelgrón, Manuel López Umérez; José R. Martín y

15 Archivo General de la Nación, Archivo Blanco Azpúrua, T. I, fo. 298
A. Carnicelli, Ob. Cit., II, pp. 30-34

Andrés Narvarte. Desde este momento todas las logias comprendidas en el territorio de la Grancolombia, pasaron a la obediencia del Gran Oriente Nacional Colombiano.

El atentado del 25 de septiembre de 1828 contra la vida del Libertador, tiene antecedentes en la Sociedad Filológica de Bogotá; creada en mayo del mismo año como centro literario, era en verdad un foco de agitación política contra Bolívar y su política gubernamental. Al fallar el golpe, sus miembros fueron perseguidos y condenados; de igual manera fueron castigados unos trece francmasones, encabezados por Francisco de Paula Santander, el cual fue condenado a muerte, previa degradación militar, mas Bolívar le conmuta la pena por el destierro. En previsión del orden y velando por la seguridad del Estado, el Libertador decreta la prohibición en Colombia de todas las sociedades secretas. Este Decreto comprendía, naturalmente, a las logias masónicas, pero el golpe de gracia a esta institución se lo da la disolución de la Gran Colombia en 1830. A partir de este suceso, los masones venezolanos y neogranadinos se dividen y es sólo en 1838 cuando se reanudan las actividades con la creación de la Gran Logia de Venezuela, representada por el Gran Maestro Diego Bautista Urbaneja; secundado por José Cordero, Primer Gran Representante; José Remigio Martín, Primer Gran Vigilante y Andrés Narvarte, Gran Orador.

José Antonio Páez, Presidente Constitucional para el período 1839-1843, conservó siempre su interés por la masonería; en 1840 preside la ceremonia de instalación del Supremo Consejo Confederado del Grado 33, convirtiéndose también, en el Primer Serenísimo Gran Maestro de la Orden Masónica en el país. Le acompañaron en el acto el Licenciado Diego Bautista Urbaneja, el General Carlos Soublette y otros distinguidos francmasones. En la misma sesión fueron creados los demás Cuerpos de su dependencia, como son el Gran Consistorio, el Consejo Kadosch y el Gran Capítulo General. De esta forma la Gran Logia de Venezuela, soberana y autónoma, en su carácter de autoridad suprema del simbolismo, se confedera con los otros Altos Cuerpos para conformar una unidad masónica nacional, constituyendo el Gran Oriente Nacional de Venezuela con sede en Caracas; con esta gestión queda consolidada la institución de la masonería en todo el territorio nacional.

Otro paso importante de la Fraternidad es la construcción de un templo, acorde con las características especiales que demanda la Orden; en consecuencia, la logia Esperanza N° 7, secundada por todos los Cuerpos masónicos metropolitanos, abre una suscripción y con la suma recaudada adquieren el terreno y levantan el plano de la obra. El 11 de septiembre de 1864, reunida la Gran Logia bajo la presidencia del doctor Fernando Arvelo, se colocó la primera piedra. Actuó como Gran Orador en la ceremonia, el hermano Isaac J. Pardo.

Corresponde a otro Presidente de la República, el General Antonio Guzmán Blanco, la inauguración del Gran Templo Masónico el día 27 de abril de 1876. Para su terminación contó con la ayuda del gobierno nacional. Guzmán Blanco, masón Grado 33, miembro de la Logia Esperanza, ostenta como Páez el título de Serenísimo Gran Maestro. En su discurso inaugural refiere que este Templo Masónico es, además un ...”Templo que oficialmente levanta el Gobierno de Venezuela a la independencia de la razón del hombre”;¹⁶ Este edificio según placa que luce en su fachada, fue declarado monumento histórico nacional por Decreto N° 31.678, fechado en Caracas el 16 de febrero de 1979. Otras placas colocadas en su frente rinden homenaje a tres ilustres francmasones venezolanos: Francisco de Miranda, Diego Bautista Urbaneja y Antonio Guzmán Blanco, quienes destacan por el impulso que dieron a la institución masónica en Venezuela.

Para la comunicación interna entre los masones y como vehículo para exponer sus opiniones, en marzo de 1872 se crea la Gaceta Masónica de Venezuela, órgano oficial de la Fraternidad. Inicia su primer número con la publicación parcial de su Constitución, cuyo artículo primero dice:

“La asociación mazónica (sic) de Venezuela, como en todos países en que existe, tiene por objeto la práctica de la moral y de las virtudes, una protección mutua y decidida entre sus miembros y el estudio de todos aquellos ramos que conduzcan a la perfección del hombre, sin injerirse jamás en asuntos políticos y religiosos”.¹⁷

Conocido es el antagonismo existente entre la masonería y la Iglesia Católica en temas relacionados con el dogma y, particularmente, cuando los problemas que surgen lindan con la libertad de conciencia y con los derechos civiles de los masones católicos o con los de sus hijos, pues la iglesia les niega los sacramentos del bautismo, confirmación, comunión, matrimonio y extremaunción; así como los oficios de un entierro cristiano, alegando la excomunión extendida a los masones por las constituciones apostólicas expedidas en los siglos XVIII y XIX contra todas las sociedades secretas.

Desde 1867 estaba pendiente la celebración de un congreso masónico y su agenda contenía el punto de los derechos civiles de los miembros de la orden, en relación con la Iglesia Católica y la Institución Masónica, organización expresamente reconocida y autorizada para su libre ejercicio por Resolución Oficial del 12 de octubre de 1855, según Despachos de la Secretaría de Interior

16 Boletín de la Gran Logia de Venezuela, Caracas, 15-2-1918, T. I, Año I, N° 4, pp. 9-10
Hello Castellón, Guía Histórica de la Masonería Venezolana, p. 104

17 Gaceta Mazónica de Venezuela, Caracas, 1-3-1872, Año 1, N° 1, p. 1

y Justicia, Sección Segunda, N° 40.¹⁸ La iglesia tiende a ejercer presión sobre los francmasones acogidos a la religión católica, pues, se les quiere excomulgar en base a la “sospecha de herejía”. En el siglo pasado hubo frecuentes casos en que se les negaba la confesión a los moribundos, si no abjuraban antes de la masonería y, luego de su muerte, tampoco se les enterraba en lugar sagrado, ya que los cementerios estaban controlados por el clero, a pesar de que los mismos eran administrados con fondos municipales. Igual situación anómala se presentaba con los registros eclesiásticos del matrimonio, dado que los masones no tenían cabida en ellos y en consecuencia, al no poseer constancia de la celebración del matrimonio católico, única que se extendía en el país, estaban impedidos de legitimar a sus hijos naturales y, por lo tanto, éstos no podían llevar el apellido del padre ni tampoco heredarle legalmente.

En diversas oportunidades representantes de la Gran Logia de Venezuela, expusieron peticiones al Congreso de la República sobre la necesidad de crear los registros civiles y de ser administrados por el poder civil, a fin de corregir estas injusticias. El caso es interesante porque en la controversia se presentan dos aspectos, uno de carácter político y otro de carácter social y moral; en el primero coliden las leyes civiles constitucionales y las eclesiásticas, pues, en virtud del Patronato Eclesiástico vigente, los sacerdotes juran someterse al poder político y cumplir con las leyes de la República, mas en la práctica, operan bajo la obediencia del Papa y en consecuencia niegan a los masones cristianos del país, los derechos civiles relacionados con los servicios del culto católico. En segundo lugar está la representación social de la familia y el problema moral de la conciencia; en particular, cuando el masón quiere acogerse a los valores de la religión que conforman, como el matrimonio eclesiástico, la base de la unidad familiar. Por estas razones piden a las autoridades observar la Constitución política con prelación a la apostólica.

En enero de 1872 entran en vigencia las leyes sobre matrimonio civil y de los registros civiles, ellas vienen a llenar una necesidad social y política, ya que reconocen los principios “de igualdad civil y de conciencia” para los masones católicos. En la oportunidad ocupa la Presidencia de la República, el General Antonio Guzmán Blanco, quien ante el reconocimiento que le hace la Gran Logia de Venezuela, considerándolo además “Gran Protector de la Masonería”, el Presidente responde que esas leyes están basadas en los principios morales y de justicia aprendidos por él en los talleres masónicos. Ahora las pone en práctica por el bienestar de la familia venezolana.

18 Gaceta Mazónica de Venezuela, Caracas, 1-10-1872, Año I, N° 15, p. 59

Podemos concluir que la masonería, originada en las antiguas asociaciones de "Albañiles Libres", organizadas con el fin de preservar entre sus miembros el dominio de ciertas técnicas de construcción, con el tiempo va a expandirse por toda Europa. Junto con el crecimiento de las ciudades, las corporaciones de constructores van a desplazarse de un lugar a otro, ampliando sus conocimientos y ganando cada vez más nuevos adeptos.

Las prerrogativas y excensiones que gozaban los free masons en una época en que los derechos civiles eran prácticamente nulos, atrajo la atención de miembros de la nobleza y de los hombres de letras; alterando su función original, pero enriqueciéndose con ideas que van a dar a la organización el carácter de Confraternidad universal; conservando en forma simbólica los signos, palabras y emblemas de las primeras asociaciones.

El espíritu racionalista del siglo de las luces, en oposición a las creencias sobrenaturales y al dogma, animado con ideas de libertad política y de conciencia, va a motivar a la masonería librepensadora, afirmada en preceptos morales y en los valores del trabajo y la rectitud, para alcanzar la humanización de la sociedad, cimentada en la razón, el conocimiento de las ciencias, la libertad individual y la paz universal.

En América, sometida a la dominación colonial de las monarquías *européas*, la masonería como organización secreta va a convertirse en centro de atracción de los intelectuales, políticos, militares y comerciantes que aspiran transformar el yugo político por la emancipación. En la Confraternidad encontrarán los revolucionarios americanos, estímulo a sus sentimientos republicanos y apoyados con hermanos de otras latitudes, quienes los secundan en ideales y acción, van a luchar por la independencia política de sus países; de ello dan fe los libertadores Simón Bolívar, Jorge Washington, Benito Juárez, José Martí, Bernardo O'Higgins y José de San Martín, miembros todos de la confraternidad universal.

En Venezuela el origen de la masonería tiene sus raíces en España, Inglaterra, Escocia y los Estados Unidos de Norteamérica, pero la organización de la Gran Logia de Colombia primero, y luego, de la Gran Logia de Venezuela, se debe a los auspicios del Supremo Consejo de Nueva York y a la labor de ilustres francmasones como el Gran Comisionado José Cernau, el Venerable Maestro Diego Bautista Urbaneja y el Primer Serenísimos Gran Maestro, General José Antonio Páez, factor principal en la instalación del Gran Oriente Nacional de Venezuela.

Con el establecimiento de los registros civiles sobre nacimientos, matrimonios y defunciones, que privan sobre los eclesiásticos, se da un importante

paso en la separación de los derechos del Estado y los intereses de la Iglesia Católica, al ser puestas en práctica aquellas leyes que garantizan la libertad de conciencia y el goce de los derechos sociales conferidos por la Constitución Nacional.

BIBLIOGRAFIA

Archivo Blanco Azpúrua, T. I, fo. 198, Archivo General de la Nación. Caracas.

Boletín de la Gran Logia de Venezuela, Caracas, Ediciones de la Gran Logia, Años 1917-1937, 2 tomos.

CARNICELLI, Américo, La Masonería en la Independencia de América 1810-1830, Bogotá, Edición de cuarenta ejemplares numerados, 1970, 2 tomos.

CASTELLON, Hello, Guía Histórica de la Masonería Venezolana, Caracas, Editores Lito-Jet C.A., 1985

Diccionario Enciclopédico de la Masonería, con una Historia General de la Orden Masónica, Redactado por Lorenzo Frau Abrines y Rosendo Arús Arderiu, Buenos Aires, Editorial Kier S.A., 1962, 3 tomos, 3a. ed.

Gaceta Mazónica de Venezuela, Caracas, Ediciones de la Gran Logia de Venezuela, Vol. I, Años 1872-1878.

HERMANA, Susana, Estudios Históricos y Simbólicos sobre la Francmasonería, Caracas, Casa Editorial de la Opinión Nacional, 1887.

Las Memorias del General Pablo Morillo, Traducidas del francés por Arturo Gómez Jaramillo, Bogotá, Publicaciones del Senado de la República, 1985.

RODRIGUEZ VILLA, Antonio, El Teniente General Don Pablo Morillo, Primer Conde de Cartagena, Marqués de La Puerta, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Fortanet, 1910, T.I

URQUIZA GUERRA, O. Sergio, Nuestro Querido Hermano Simón Bolívar, Coro, Ediciones Fraternidad, 1983.